Proceso de convenio de asociación No. 1.420-13.01-001-2023
Numero de Aceptación de Oferta 1.420-12.17- 0093 2023

FUNDACION PROSDEFUT
Calle 4c #88-36
323-378-5292

Asunto: Proceso convenio de asociación No. 1.420-13.01-001-2023

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día 12/05/2023 con relación al Proceso Convenio de Asociación No SPTR-1.420-13.01-001-2023, ha sido aceptada, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SPTR-MC-002-2023 y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONVENIANTE:	FUNDACION PROSDEFUT	NIT:	900.592.621-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA	C.C.	16.841.439
DIRECCIÓN:	Calle 4c #88-36	Tel:	323-378-5292
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP No.: 6000000029 Fecha de Contabilización: 30/03/2023 Valor: 70.000.000 COP Proyecto: PI41-101892/1/1/01/08 - Entregar el apoyo Compensatorio a los integrant Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1145 - SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC. Posición Presupuestaria: 2330807 -		

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas Área Funcional: 4120202030010000 - Participación y Seguimien Elemento PEP: PI41-101892/1/1/01/08 - Entregar el apoyo Compensatorio a los integrantes de la Mesa Departamental Cuenta Mayor: 5507050919 - Convenio de Asociación Importe total: LA SUMA DE SETENTA MILLONES PESOS Valor: 70.000.000 COP CDP No.: 3500009036 Fecha de Contabilización: 30/03/2023 Valor: 15.000.000 COP Proyecto: PI28-101895/1/2/01/06 - Implementar las Sesiones del Comité Departament Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1145 - SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC. Posición Presupuestaria: 2320202006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de Área Funcional: 2820202030010000 - Participación y Seguimie Elemento PEP: PI28-101895/1/2/01/06 - Implementar las Sesiones del Comité Departamental de Justicia Transicional Cuenta Mayor: 5507050919 - Convenio de Asociación Importe total: LA SUMA DE QUINCE MILLONES PESOS Valor: 15.000.000 COP CDP No.: 6000000036 Fecha de Contabilización: 31/03/2023 Valor: 10.000.000 COP Proyecto: PI28-101895/1/1/01/08 - Garantizar los apoyos necesarios para la operac Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1145 - SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC. Posición Presupuestaria: 2330807 - Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas Área Funcional: 2820202030010000 - Participación y Seguimie Elemento PEP: PI28-101895/1/1/01/08 - Garantizar los apoyos necesarios para la operación de los Subcomités Técnicos del CTJT Cuenta Mayor: 5507050919 - Convenio de Asociación Importe total: LA SUMA DE DIEZ MILLONES PESOS Valor: 10.000.000 COP CDP No.: 6000000035 Fecha de Contabilización: 31/03/2023 Valor: 10.000.000 COP Proyecto: PI28-101895/1/1/01/07 - Efectuar la coordinación de los Subcomités Técn Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1145 - SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC. Posición Presupuestaria: 2330807 - Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas Área Funcional: 2820202030010000 - Participación y Seguimie Elemento PEP: PI28-101895/1/1/01/07 - Efectuar la coordinación de los Subcomités Técnicos del CTJT Cuenta Mayor: 5507050919 - Convenio de Asociación Importe total: LA SUMA DE DIEZ MILLONES PESOS Valor: 10.000.000 COP

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	CDP No.: 6000000028 Fecha de Contabilización: 30/03/2023 Valor: 136.005.000 COP Proyecto: PI41-101793/1/1/01/09 - Ejecutar la entrega de Ayuda Humanitaria Inmedi Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1145 - SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC. Posición Presupuestaria: 2330807 - Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas Área Funcional: 4120202020010000 - Estrategia de Corresponsa Elemento PEP: PI41-101793/1/1/01/09 - Ejecutar la entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata a los Distritos que soliciten apoyo subsidiario. Cuenta Mayor: 5507050919 - Convenio de Asociación Importe total: LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CINCO MIL PESOS Valor: 136.005.000 COP CDP No.: 3500009039 Fecha de Contabilización: 31/03/2023 Valor: 10.000.000 COP Proyecto: PI41-101868/1/1/01/08 - Entregar los recursos logísticos requeridos par Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1145 - SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC. Posición Presupuestaria: 2320202006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de Área Funcional: 4120203030010000 - Reparación Colectiva y Me Elemento PEP: PI41-101868/1/1/01/08 - Entregar los recursos logísticos requeridos para la realización de actos conmemorativos Cuenta Mayor: 5507050919 - Convenio de Asociación Importe total: LA SUMA DE DIEZ MILLONES PESOS Valor: 10.000.000 COP CDP No.: 3500009040 Fecha de Contabilización: 31/03/2023 Valor: 50.000.000 COP Proyecto: PI41-101892/1/1/01/07 - Aportar los recursos técnicos requeridos en el Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1145 - SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC. Posición Presupuestaria: 2320202006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de Área Funcional: 4120202030010000 - Participación y Seguimien Elemento PEP: PI41-101892/1/1/01/07 - Aportar los recursos técnicos requeridos en el Plan de Trabajo de la Mesa Departamental Cuenta Mayor: 5507050919 - Convenio de Asociación Importe total: LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES PESOS Valor: 50.000.000 COP CDP No.: 6000000034 Fecha de Contabilización: 31/03/2023 Valor: 40.430.000 COP Proyecto: PI41-101892/1/1/01/07 - Aportar los recursos técnicos requeridos en el Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1145 - SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC. Posición Presupuestaria: 2330807 - Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas Área Funcional:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	4120202030010000 - Participación y Seguimien Elemento PEP: PI41-101892/1/1/01/07 - Aportar los recursos técnicos requeridos en el Plan de Trabajo de la Mesa Departamental Cuenta Mayor: 5507050919 - Convenio de Asociación Importe total: LA SUMA DE CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOSTREINTA MIL PESOS Valor: 40.430.000 COP CDP No.: 6000000032 Fecha de Contabilización: 31/03/2023 Valor: 10.000.000 COP Proyecto: PI41-101868/1/1/01/04 - Hacer entrega de elementos de trabajo para la r Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1145 - SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC. Posición Presupuestaria: 2330807 - Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas Área Funcional: 4120203030010000 - Reparación Colectiva y Me Elemento PEP: PI41-101868/1/1/01/04 - Hacer entrega de elementos de trabajo para la realización de actos conmemorativos. Cuenta Mayor: 5507050919 - Convenio de Asociación Importe total: LA SUMA DE DIEZ MILLONES PESOS Valor: 10.000.000 COP CDP No.: 6000000030 Fecha de Contabilización: 31/03/2023 Valor: 70.000.000 COP Proyecto: PI41-101793/1/1/01/10 - Efectuar la entrega de Ayuda Humanitaria Inmedi Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1145 - SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC. Posición Presupuestaria: 2330807 - Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas Área Funcional: 4120202020010000 - Estrategia de Corresponsa Elemento PEP: PI41-101793/1/1/01/10 - Efectuar la entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata a los Municipios que soliciten apoyo subsidiario Cuenta Mayor: 5507050919 - Convenio de Asociación Importe total: LA SUMA DE SETENTA MILLONES PESOS Valor: 70.000.000 COP CDP No.: 3500009038 Fecha de Contabilización: 31/03/2023 Valor: 10.000.000 COP Proyecto: PI28-101895/1/2/01/07 - Aportar los recursos necesarios para la operaci Apropiación Presupuestal: Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1145 - SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC. Posición Presupuestaria: 2320202006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de Área Funcional: 2820202030010000 - Participación y Seguimie Elemento PEP: PI28-101895/1/2/01/07 - Aportar los recursos necesarios para la operación del CTJT Cuenta Mayor: 5507050919 - Convenio de Asociación Importe total: LA SUMA DE DIEZ MILLONES PESOS Valor: 10.000.000 COP
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	El valor total del contrato es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($442.220.875) de los cuales el Departamento del Valle del Cauca-Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación aporta la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y ÚN MILLONES CUATRTOCIENTOS TREINTA Y CINCO DE PESOS M/CTE. ($ 431.435.000,00), y la FUNDACION PROSDEFUT aporta el valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.785.875) IVA incluido y todos los costos directos o indirectos, impuestos, tasas, contribuciones legales de carácter nacional y/o municipal que puedan generarse en la celebración y ejecución del presente Convenio.
FORMA DE PAGO	Presentación del plan de acción que contenga: objetivos, actividades, metodología, asistencia técnica, cronograma de actividades., previa aprobación del supervisor.40% Ejecución del 50% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.40% Aprobación del informe final de actividades ejecutadas y soportadas previa aprobación del supervisor.20%
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo máximo para ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2023 que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución o hasta ejecutar todas las actividades y presupuesto relacionado.
GARANTÍAS	Cumplimiento. Debe de tener una vigencia hasta la terminación del convenio y cuatro (4) meses más. El valor de la garantía será de diez por ciento (10%) del valor del convenio. - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: El valor de esta garantía será del cinco por ciento (5%) del valor del convenio, debe tener una vigencia por el tiempo de duración del convenio y tres años más. -Calidad del servicio: debe de tener una vigencia hasta la terminación del convenio y cuatro (4) meses más. El valor de la garantía será de diez por ciento (10%) del valor del convenio.
SUPERVISOR	Efectuará la supervisión del Contrato el secretario de Paz Territorial y Reconciliación, o quien designe mediante oficio el ordenador del gasto, quién deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento y vigilará el desarrollo del objeto del presente Contrato, cuya supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CLAUSULA PENAL	En caso de incumplimiento grave y definitivo del contrato, se causará a cargo del CONVENIANTE una pena pecuniaria equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que cause a la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. El pago de la pena no extingue para el CONVENIANTE, el cumplimiento de la obligación principal. La Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria podrá ser exigido directamente al contratista descontando de los saldos a su favor, si los hubiere, o reclamando de la garantía constituida y, si nada de ello fuere posible, se cobrará por jurisdicción coactiva.
MULTAS	En el evento de presentarse retardo en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato y con el fin de que el CONVENIANTE cumpla debidamente la ejecución del mismo, se impondrán multas cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato por cada día de retardo o incumplimiento y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción.
CESIÓN	El conveniente no puede ceder total, ni parcialmente el presente contrato, sin previa autorización escrita del Departamento del Valle del Cauca- Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
LIQUIDACIÓN	SI APLICA
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente documento se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto, plazo y precio y la Aceptación entre las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal y aprobación de garantías (cuando aplique). Para la realización del pago además de verificar lo anterior y el cumplimiento del contrato, el supervisor designado verificará que el contratista acredite que se encuentra al día con el pago de los aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social.
PUBLICACIÓN	El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, procederá a la publicación de la presenta carta de aceptación de oferta , en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II-, administrado a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

La invitación, la propuesta y la presente aceptación constituyen el contrato. Este documento será publicado en el SECOP 2 en el enlace www.colombiacompra.gov.co.

Cordialmente,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ORLANDO RIASCOS OCAMPO
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó: Juan Jose Quiñones Lozano – Abogado Especializado - PSO
Revisó: Gloria Esperanza Lemos Osorio – Subdirectora Técnica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.